

La Secretaría de Educación de Veracruz
a través de la Coordinación para la Difusión y Optimización
de los Servicios Educativos y PROMOSEV

Invita a participar en el Cuarto Concurso de

Cuento y Leyenda



Dirigido a docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior, alumnos y público en general.

El certamen tiene como objetivo estimular y promover el talento de los maestros, alumnos y creadores veracruzanos mediante la creación de un cuento basado en una experiencia escolar significativa dentro del salón de clases, o una leyenda que transmita y dé vida a alguna de las maravillosas historias que forman parte de la tradición oral del estado de Veracruz.

BASES

PRIMERA. El concurso se declara abierto el 10 de octubre y se cierra el 2 de diciembre de 2011.

Cuento:

SEGUNDA. Ser veracruzano y docente de alguna de las escuelas de educación básica o media superior y superior, así como radicar en el estado de Veracruz.

TERCERA. El tema debe ser alusivo a las experiencias que los docentes viven en el aula escolar.

Leyenda:

CUARTA. Ser veracruzano, así como radicar en el estado de Veracruz.

QUINTA. El tema será libre, siempre que la narración se desarrolle o vincule totalmente con una persona, una comunidad, un monumento, un lugar o un acontecimiento, dentro del estado de Veracruz.

SEXTA. Los interesados sólo podrán participar con un trabajo, ya sea en el género de cuento o leyenda.

SÉPTIMA. Los trabajos deben ser inéditos y originales.

OCTAVA. Los trabajos deberán ser presentados en archivo electrónico. En la primera página del texto deberá anotarse el título del trabajo y el pseudónimo de quien lo presenta. Al final deberá firmarse nuevamente con pseudónimo. Por ningún motivo se anotará el nombre del autor en parte alguna del trabajo.

NOVENA. En un archivo electrónico por separado se anexará "Ficha de identidad del autor": nombre completo, edad, título del trabajo, e-mail, teléfono, localidad y entidad. "Ficha de identidad de la escuela": nombre de la escuela, clave, sistema (estatal, federal o privado), domicilio completo, localidad, entidad, teléfono y delegación.

DÉCIMA. Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a más tardar el 2 de diciembre del año en curso a la siguiente dirección:

• promosev@gmail.com

DECIMOPRIMERA. Los resultados se publicarán el 12 de diciembre de 2011, en el portal de la Secretaría de Educación <http://www.sev.gob.mx>

DECIMOSEGUNDA. Premios:

a) Habrá un sólo ganador por cada categoría, al cual se le hará entrega de diploma y obsequio.

b) Los gastos de traslado de los ganadores para la ceremonia de premiación en esta ciudad capital correrán a cargo de la Secretaría de Educación e incluyen:

- Transportación terrestre del ganador, de su lugar de origen a la ciudad de Xalapa y viceversa.
- Alojamiento por una noche el día de la premiación.
- Alimentación.
- Traslados locales en la ciudad de Xalapa.

c) Se otorgarán cuatro menciones honoríficas por cada género literario. Los gastos de traslado de los autores serán por cuenta del participante o, en su caso, se les hará llegar su diploma vía mensajería.

d) Los dos trabajos premiados y los ocho que reciban mención honorífica serán publicados en el micrositio de la Coordinación para la Difusión y Optimización de los Servicios Educativos de la SEV.

e) Los resultados del concurso y la fecha de premiación serán dados a conocer de manera oportuna a los ganadores.

DECIMOTERCERA. Condiciones legales:

El jurado estará constituido por personas conocedoras del campo de las letras, quienes tomarán en cuenta las bases de la presente convocatoria para la selección de los ganadores. La composición del jurado permanecerá en secreto hasta la publicación del fallo.

- Las decisiones del jurado serán inapelables.
- El jurado puede declarar desierta cualquiera de las categorías.
- Los trabajos no premiados serán borrados, con el objeto de proteger los derechos de autor.
- La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las bases.

INFORMES.

Secretaría de Educación de Veracruz.
Coordinación para la Difusión.

Kilómetro 4.5, carretera federal Xalapa-Veracruz, Colonia SAHOP, C.P. 91190.

Tels. 01 (228) 841 77 00 Ext. 7440 y 7414

01800 501 25 25

www.sev.gob.mx/

Horario: 9:00 a 18:00 horas.